



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAY
REKUAI

ES COPIA

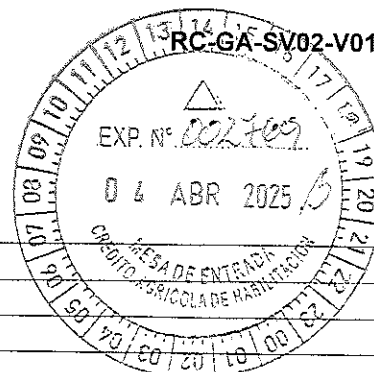
Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 04/04/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 239/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC Natalio, CAC Maria Auxiliadora, Bella Vista, Los Cedrales y Gcia Sur Este
LUGAR/LOCALIDAD:	Bella Vista/Natalio/Los Cedrales/Tomás Romero Pereira - Maria Auxiliadora
DEPARTAMENTO:	ITAPUA/ALTO PARANA/ITAPUA/ITAPUA



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	4.323.854	24/03/2025 07:00:00	28/03/2025 17:00:00	5	Francisco Julián Villalba Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

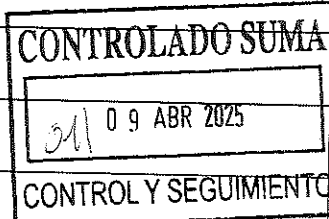
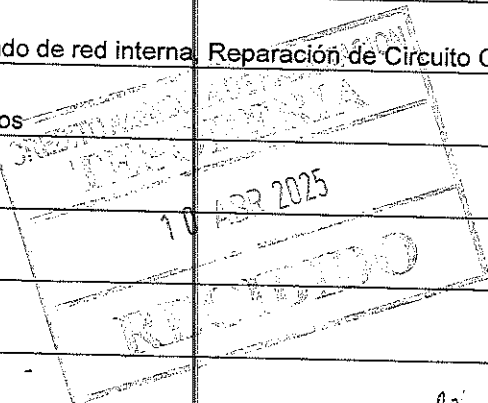
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
029857	24/03/2025 07:00:00	28/03/2025 18:00:00	185.762	186.940	1.178

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Instalación y configuración de equipo Fortis TIGO y Access Point, Actualización de sistema operativo, Cableado estructurado de red interna, Reparación de Circuito Cerrado CCTV Mantenimiento general de los equipos informáticos



Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

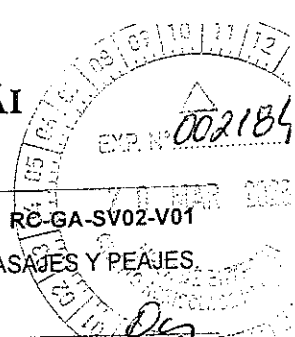


CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°257/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 19 de Marzo del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE HARDWARE Y REDES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Instalación y configuración de equipo Fortis TIGO y Access Point, Actualización de sistema operativo, Cableado estructurado de red interna, Reparación de Circuito Cerrado CCTV Mantenimiento general de los equipos informáticos
LUGAR/LOCALIDAD:	Natalio/Tomás Romero Pereira - Maria Auxiliadora/Bella Vista/Los Cedrales
DEPARTAMENTO:	ITAPUA/ITAPUA/ITAPUA/ALTO PARANA

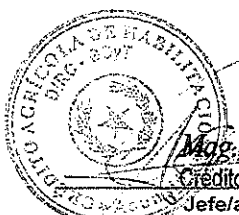
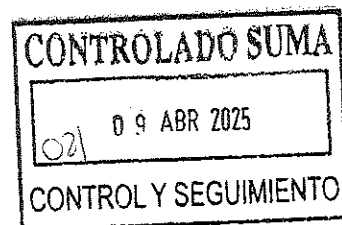
ADRIAN GONZALEZ NETT
Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

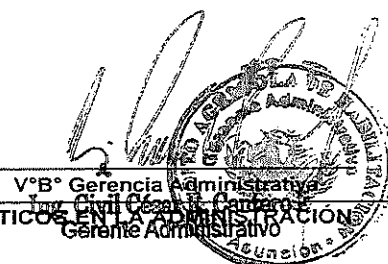
Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	4.323.854	24/03/2025	28/03/2025	5.0	270.000	1.344.153	
2	JONATAN DIOSNEL ADORNO LOPEZ	3.996.217	24/03/2025	28/03/2025	5.0	270.000	1.344.153	
TOTAL							2.688.306	



Mg. Alberto F. Giménez
Crédito Agrícola de Habilitación
Jefe/a

Gerente/a



V°B° Gerencia Administrativa
Ing. Civil César A. Campese
Gerente Administrativo

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY

MEMORANDUM

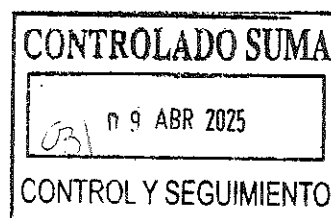
A : CP. Mario Merardo Roman Jara,
Gerente General.-

De : Ing. Cesar Cantero Figueredo,
Gerente Administrativo.-

Ref : Designación de Funcionario.-

Fecha : Asunción, 19 de Marzo del 2025.-

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a efectos de comunicarle la designación del Señor Ricardo Pereira, como encargado de la gestiones administrativas que deba realizar esta Gerencia en mi ausencia, los días 20 y 21 de Marzo del corriente año.



Sede Central, Carios 362 c/ Willian Richardson. Teléf: 0215690100.

Asunción - Paraguay

Francisco Julian Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 239

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIOS DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 20 de marzo de 2025

VISTO: El expediente N° 2184, de fecha 20 de marzo de 2025, y compromiso presupuestario N° 525/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones:

LA GERENCIA GENERAL

DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

RESUELVE

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: NATALIO/TOMÁS ROMERO PEREIRA - MARIA AUXILIADORA/BELLA VISTA/LOS CEDRALES, conforme al siguiente detalle:

Motivo de la comisión: Realizar instalación y configuración de equipos Fortis TIGO y Access Point, actualización de sistema operativo, cableado estructurado de red interna, reparación de circuito cerrado CCTV y mantenimiento general de los equipos informáticos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	4.323.854	24/03/2025 al 28/03/2025	5.0	270.000	1.344.153
JONATAN DIOSNEL ADORNO LOPEZ	3.996.217	24/03/2025 al 28/03/2025	5.0	270.000	1.344.153
TOTAL					2.688.306

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación



G.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

ES COPIA

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 029857

Ordinario

X

Extraordinario

X

Vehículo tipo

Camioneta

Chapa

HFP-772

N° de orden asign.

288

Marca

Chevrolet

Rasp. N°

E-0003261

Area asig.

CONSEJO
DIRECTIVO

Conductor autorizado

FRANCISCO JULIAN
VILLALBA SANDOVAL

Reg. N°

Días est. de la misión desde

24/03/2025

Hasta

28/03/2025

Horas est. de la misión desde

07:00

Hasta

18:00

Km. de salida

185762

Fecha de salida

24-03-2025

Hora de salida

10:15

Km. de vuelta

192-740

Fecha de regreso

28-03-2025

Hora de vuelta

18:28

Km. estimado recorrido

1000

Km. real recorrido

1.178

Consumo est.
litros/100Km.

13

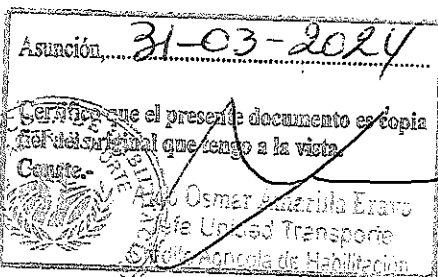
Lts. comb. cargados

Trabajos a realizar

Instalación y configuración de equipos informáticos, Natalio, Gcía Sur Este, Ma Auxiliadora, Bella Vista y Cedrales

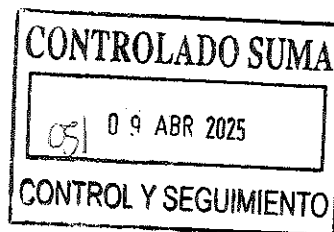
Obs.

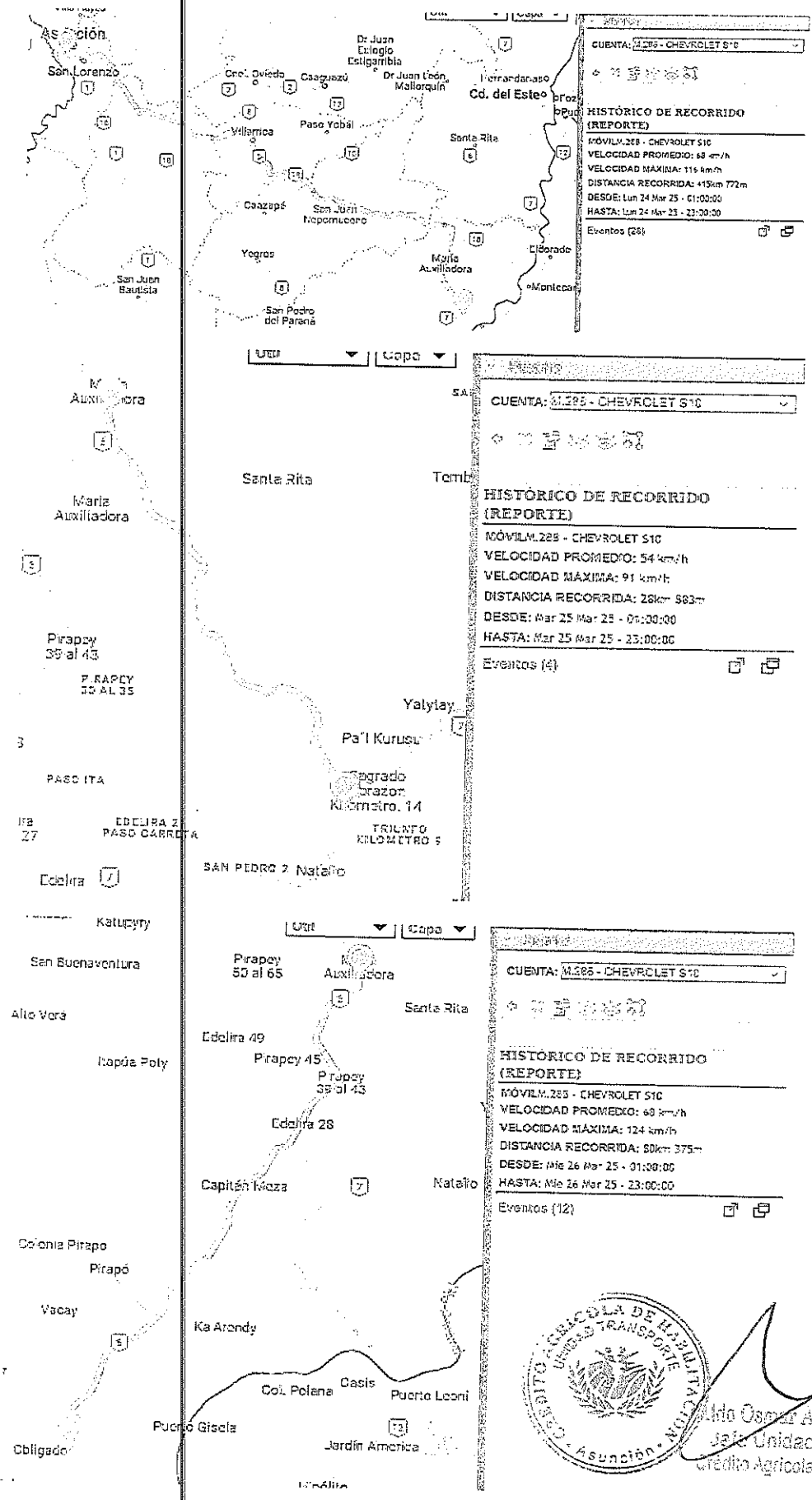
DUPLICADO



ALDO OSMAR AMARELLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el
automotor

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación





CUENTA: 1285 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORT)

MÓVIL: 1285 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 68 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 115 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 419km 772m
DESDE: Lun 24 Mar 25 - 01:00:00
HASTA: Lun 24 Mar 25 - 23:00:00
Eventos (28)

CUENTA: 1295 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORT)

MÓVIL: 1295 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 54 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 91 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 28km 563m
DESDE: Mar 25 Mar 25 - 01:00:00
HASTA: Mar 25 Mar 25 - 23:00:00
Eventos (4)

CUENTA: 1286 - CHEVROLET S10

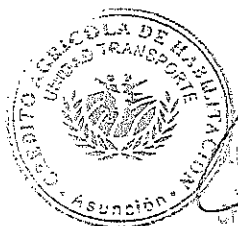
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORT)

MÓVIL: 1286 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 60 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 124 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 60km 375m
DESDE: Mie 26 Mar 25 - 01:00:00
HASTA: Mie 26 Mar 25 - 23:00:00
Eventos (12)

CONTROLADO SUMA

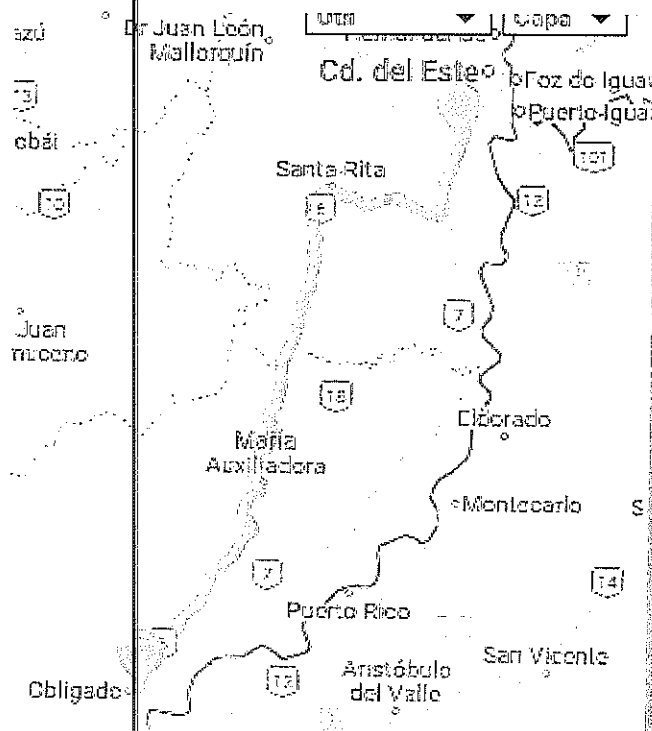
06/ 09 ABR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



Ardo Oscar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación



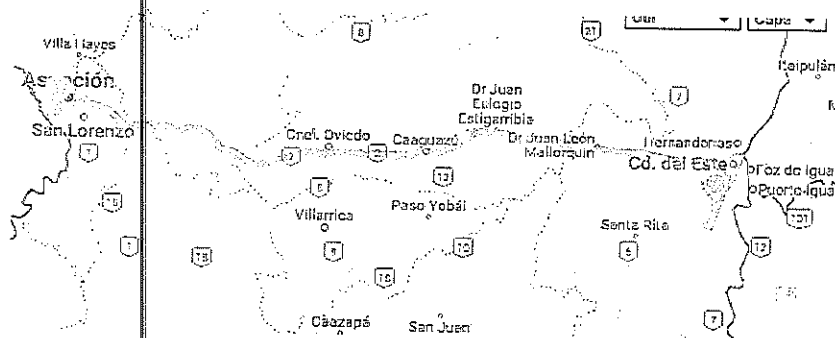
UTM Capa

CUENTA: M.225 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.225 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 69 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 112 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 231km 623m
DESDE: Jue 27 Mar 25 - 01:00:00
HASTA: Jue 27 Mar 25 - 23:00:00

Eventos (12)



UTM Capa

CUENTA: M.225 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.225 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 73 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 116 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 299km 714m
DESDE: Vie 28 Mar 25 - 01:00:00
HASTA: Vie 28 Mar 25 - 23:00:00

Eventos (23)



Aldo Osmar Amavilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habitación

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habitación

CONTROLADO SUMA

07 09 ABR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO